



Psoriasis – Secukinumab – Tucumán - OSPRENTUC

01. Recolectar documentación.

1.1. Documentación médica.

- Verifica con tu cobertura si hay formularios específicos para solicitar el tratamiento.
- Resumen de historia clínica
- Receta.
- DLQI.
- PASI detallado
- Biopsia de piel o fotos de las lesiones (con datos del paciente, fecha, firma y sello del médico)
- Laboratorio con hemograma y serología para VIH, Hepatitis B y C
- PPD
- Radiografía de tórax

1.2. Documentación administrativa.

- Original y copia de DNI
- Original y copia de carnet
- Original y copia de último recibo de cobro

La información proporcionada en esta página es meramente orientativa e ilustrativa para apoyarle en el recorrido con su Obra Social. De ninguna manera reemplaza o agrega requisitos que su Obra Social o cobertura de salud pudiera solicitarle.

Ante cualquier duda puede contactarse con nuestro 0800-444-3367

AG2105196566 - Ramallo 1851 C1429DUC, Buenos Aires, Argentina



02. Presentación de expediente.

Podés presentar tu expediente debés presentar tu expediente a través de la web www.prensaobrasocial.com. En la pestaña "Auditoría médica" podrás completar el formulario correspondiente y adjuntar el pedido médico, la historia clínica y estudios previos en caso de corresponder

Horarios de atención:

Información al socio de Lunes a Viernes de 8 a 17hs.

Canales de atención:

- Medicamentos de Alto Costo (0381) 563-2098 ó (0381) 406-8656.

Casa central: Junín 775, San Miguel de Tucumán.

Tel: (0381) 431-0941 (0381) 431-0941

Mail: info@prensaobrasocial.com

¿Quién puede realizar el trámite?

Los trámites deben concretarse en forma personal, caso contrario el afiliado deberá presentar carta poder.

IMPORTANTE: Recordá solicitar el número de expediente.

03. Evaluación del Expediente.

Aprobación y Entrega de la Medicación.

Tu cobertura de salud te informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Te sugerimos que consultes el período de validez de la aprobación de tu tratamiento y la cantidad de cajas que tenés aprobadas por ciclo.

04. Tu trámite ha finalizado.

Tenés disponible la medicación para iniciar o continuar con tu tratamiento.

Recordá que para la renovación podés volver a consultar los pasos a seguir con Viviendo Mejor o con tu cobertura.